

CIRCULAR N° 2

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 – EX-2019-01947972- -APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA PUENTES CIUDAD – CIUDAD
TAPIALES - BONZI”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas por participantes del presente llamado a Licitación Pública Nacional, por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos del Artículo 7°, Apartado titulado "CONSULTAS y ACLARACIONES”.

CONSULTA N° 1:

“...En el documento PETP Art XXIII° Descripción de los trabajos- Item 5. Método Constructivo de los Puentes- Subitem 5.1 Descripción, mencionan como obra similar al Puente Peatonal de la Ex Estación Buenos Aires. Asimismo, indican se agrega como anexo el plano de dicha obra (pag 39 del PETP), a modo ilustrativo. Pero se dificulta la lectura de la información de dicho plano debido a la resolución del documento.

Es posible que publiquen el plano mencionado en versión cad, o pdf con mayor resolución?...”.

RESPUESTA N° 1:

Se adjunta Plano solicitado.

CONSULTA N° 2:

“...Se solicita se envíe Estudio de Suelos para un correcto estudio de la obra que es objeto de esta licitación...”.

RESPUESTA N° 2:

Se adjunta un estudio de suelo del sector cercano a los puentes. El mismo se entrega en carácter informativo, por tanto no se podrá utilizar para la ejecución de la obra. La empresa que resulte adjudicada deberá realizar los ensayos solicitados en el PET , en el sector que indique la inspección de obra.

CONSULTA N° 3:

“...Se solicita la documentación gráfica en formato DWG, ya que los planos que se encuentran en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares están ajustados al tamaño A4 perdiéndose la escala y haciéndolos ilegibles...”.

RESPUESTA N° 3:

Se adjuntan los planos solicitados en archivo PDF con el formato de hoja propicio para su impresión.

CONSULTA N° 4

“...Se desea saber cuáles son las frecuencias horarias de los trenes y cuáles son los horarios para trabajar sobre las vías...”.

RESPUESTA N° 4:

Tal como se indicó en la visita de obra, los horarios de trabajos en vías serán solicitados a la inspección de obra. En caso de ocupación total o parcial de vías principales se deberá solicitar dicho permiso con 48 hs de anticipación. En caso de ocupación de vías de playa se programara junto a la inspección (24 hs antes) los sectores a intervenir y se entregaran ventanas horarias de ocupación de vía de 7,00 a 17.00 hs.

Horarios y frecuencias, se encuentran publicados en el siguiente link.

<https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/horarios-tarifas-y-recorridos/areametropolitana/lineabelgranosur/buenos-aires-gonzalez-catan-buenos-aires-marinos-del-crucero>